



ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016/2017

Desde la **Concejalía de Deportes** del **Ayuntamiento de Reocín** te proponemos las distintas actividades que se organizan en Reocín para este curso 2016/2017, recordando que las **actividades extraescolares deportivas** que se realizan en las instalaciones de los centros educativos hasta las **17.30 horas** dependen de las AMPAS y/o direcciones de los centros, que facilitarán su propia hoja de inscripción para dichas actividades.

Si tienes más de 3 años, entrega esta solicitud rellena con todos los datos antes del **1 de octubre** en cualquiera de los siguientes lugares:

- CEIP Cantabria
- CEIP Valle de Reocín
- Casa de Cultura de Puente San Miguel.
- Oficinas del Ayuntamiento de Reocín.

Los responsables que cada deporte te llamarán para el comienzo de la actividad que hayas elegido, con días, horarios y precios.

Fdo. Mario Iglesias

Concejal de Deportes

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:

Dirección: Nº: Bq: Piso:

Población:

Fecha nacimiento:/...../..... Teléfono:

Nombre y Apellidos (Padre o Madre):

Firma (Padre o Madre)

ACTIVIDADES DE OCTUBRE A JUNIO:

- | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Surf | <input type="checkbox"/> Tenis de mesa | <input type="checkbox"/> Artes Marciales de Seguridad | <input type="checkbox"/> Gimnasia Rítmica |
| <input type="checkbox"/> Patinaje | <input type="checkbox"/> Tenis | <input type="checkbox"/> Balonmano | <input type="checkbox"/> Fútbol/Fútbol sala |
| <input type="checkbox"/> Pádel | <input type="checkbox"/> Bádminton | | |

Atletismo, Kárate, Baloncesto, Judo y Ajedrez son actividades extraescolares con inscripción propia de AMPAS y/o centros educativos.

ACTIVIDADES DE MARZO A SEPTIEMBRE:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bolos | <input type="checkbox"/> Ciclismo |
|--------------------------------|-----------------------------------|



AYUNTAMIENTO
DE
REOCIN

AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA IMAGEN DE MENORES

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar a la propia imagen y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, por lo cual cumplimentamos la presente autorización:

D/D^a _____ padre/madre/ tutor/a legal del niño/a _____ que participa en actividades en las que organiza o colabora el Ayuntamiento de Reocín autoriza a dicho Ayuntamiento, la toma de fotografías de su hijo/a durante el desarrollo de actividades en las que su hijo/a participa o está inscrito.

Asimismo, autoriza a este Ayuntamiento a hacer uso de las imágenes tomadas en el ejercicio de sus funciones, mediante su posible publicación en los siguientes medios.

- Documentos informativos de actividades de la misma índole, como trípticos, carteles promocionales de actividades, boletines municipales, etc.
- Prensa escrita, medios audiovisuales, etc.
- Páginas Web.

De conformidad con lo establecido con el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, declaro conocer los siguientes derechos que me asisten:

- Las fotografías serán custodiadas por el Ayuntamiento de Reocín, que podrá tratar y hacer uso de ellas en los términos aquí fijados.
- La no respuesta o respuesta negativa será tenida en cuenta para la toma o no de imágenes de los niños.
- En cualquier momento los padres pueden acceder a las imágenes a fin de ejercer sus derechos de acceso, cancelación y oposición, mediante un escrito dirigido al Ayuntamiento de Reocín.

Puente San Miguel, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____ con D.N.I.: _____